



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



Departamento de
Ciencias Sociales

DOCUMENTOS DE TRABAJO NUEVA SERIE N° 12/2013

Rosmari Negrin

**PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO TERRITORIAL RURAL
SUSTENTABLE**



Regional Norte

2011

“PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO TERRITORIAL RURAL SUSTENTABLE”

Lic. Rosmarí Negrin

Resumen:

Este trabajo es una presentación de los resultados de una investigación realizada en el marco de la Unidad de Estudios Regionales de la Regional Norte de la Universidad de la República. Se analizan las formas de participación que caracterizan a los productores rurales de la zona de Colonia Gestido del departamento de Salto Uruguay.

Introducción:

En el presente artículo se presentan resultados obtenidos en una investigación realizada en el marco de la Unidad de Estudios Regionales de la Universidad de la República Regional Norte. Se encuadra en la perspectiva del desarrollo rural sustentable con enfoque territorial, desde donde se plantean una serie de alternativas para el logro de los objetivos del desarrollo, entre las que se destacan las transformaciones productivas e institucionales a escala local, regional y nacional, en búsqueda de opciones que permitan la mejora de la calidad de vida de las personas sin comprometer las generaciones futuras.

En esta propuesta se pretende describir y analizar las formas de participación social de productores rurales partícipes de un proyecto de extensión de la UdelaR. Se entiende que la participación social es imprescindible para el logro del desarrollo social y económico de la región.

Este es un estudio de caso que fue llevado a cabo con productores que participaban de un proyecto de extensión “Apoyo a iniciativas agroecológicas en la Colonia Gestido del Departamento de Salto”. La metodología utilizada es cualitativa y las herramientas de recolección de información la entrevista semi estructurada, el diario de campo y la

observación participante, la información recolectada se analizó mediante la técnica de análisis de contenido.

Como resultado de este trabajo se observa que este grupo de productores tiene debilidades importantes en materia participativa, debilidades en cuanto a lo que refiere a la comunicación interna y hacia afuera del grupo, y además hay aspectos relacionados a conflictos derivados de trabajos en grupos en el pasado que no han sido superados. Esta situación hace que aniden en ellos sentimientos de desconfianza lo cual impide una participación activa de los mismos en actividades grupales.

Sin embargo a raíz de este proyecto productores que nunca habían participado de actividades de esta índole han logrado integrarse, están comenzando a interesarse por trabajar por su comunidad, especialmente a revertir formas de producción nocivas para el medio ambiente y que ponen en riesgo la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones. Se ha logrado un grupo de trabajo que si bien tienen diferencias a la interna, está seriamente comprometido a seguir trabajando en el grupo. Consideran importante la integración de más productores al mismo no sólo por un mero aumento del número de integrantes, sino porque consideran necesario ser mas quienes se involucren en agroecología y trabajen a conciencia teniendo presente el impacto medioambiental de las tradicionales formas de producción.

Se deberá de seguir adelante con este grupo de productores haciendo aprovechamiento de esta instancia de participación y trabajar en la estimulación en este sentido para que lo que han logrado en materia participativa no quede como una experiencia aislada

REFERENCIAS TEÓRICAS

1. Desarrollo Rural Sustentable

La noción de desarrollo rural sustentable se basa fundamentalmente en el reconocimiento de la insustentabilidad o inadecuación económica, social y ambiental del padrón de desarrollo de las sociedades contemporáneas (Schmitt; 1995). *“Esta idea nace de la finitud de los recursos naturales y de las injusticias sociales provocadas por el modelo de desarrollo vigente en la mayoría de los países”*. (Almeida: 4; 2000)

En las últimas décadas y luego de varios intentos fallidos o con poco éxito de los programas y proyectos de desarrollo rural, se ha optado por dar enfoques más amplios que contemplan otros aspectos. Se aboga por un abordaje del desarrollo de manera integral, considerando los aspectos económicos, sociales, culturales, ambientales, entre otros, como un todo. (Villalobos, Ponce; 2008). En las actuales concepciones ya no se pone énfasis solamente en el acrecentamiento de capital económico, el que se refleja en el incremento del PIB para determinar el grado de desarrollo de un país, sino que también se tiene en cuenta y con igual importancia el desarrollo social, cultural y humano.

En concepto de desarrollo sostenible parte del informe “Nuestro Futuro Común” elaborado por la Comisión sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland), en la misma se le describe como un *“proceso capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas”* (ONU; 1987). *Desde esa perspectiva, el desarrollo económico y el uso racional de los recursos naturales están inexorablemente unidos en el tiempo y el espacio. El desarrollo rural sostenible (DRS), por su parte, comparte esas premisas y destaca el uso racional de los recursos naturales como elemento fundamental de cualquier estrategia de desarrollo, no solo por su importancia para las generaciones presentes y futuras, sino porque esos recursos constituyen uno de los activos más importantes del medio rural.”* (Sepúlveda: 3; 2008)

Otros autores también plantean concepto de Desarrollo Rural en términos de Sostenibilidad y Territorialidad. Se propone un concepto amplio que tiene en cuenta el territorio, sus características y particularidades, así como también la sostenibilidad del

proceso entendiendo que el logro del desarrollo de hoy no debe comprometer el bienestar de las futuras generaciones. Parte del análisis de las dimensiones económicas, sociales, culturales, ambientales, políticas e institucionales, de manera dinámica e integral.

Este enfoque se funda en la idea de desarrollo Humano planteado desde el PNUD desde el cual, se considera al bienestar de las personas teniendo en cuenta además de los aspectos económicos, las dimensiones social, cultural, política- institucional, ambiental. Estas dimensiones están vinculadas a las capacidades y oportunidades de los individuos pero no necesariamente tiene que ver con la dimensión económica.

Desde esta perspectiva *“El proceso de desarrollo consiste, pues, en la expansión de las capacidades y libertades humanas; por lo tanto, el bienestar de los individuos debe evaluarse en lo que Sen llama espacio de los funcionamientos y capacidades”* (IDH Uruguay: 38; 2005)

El modelo de desarrollo que propone el IICA coincide con el PNUD en que las personas son el fin último del desarrollo y el medio principal para su logro. *“El despliegue productivo de capacidades de la población rural resulta indispensable para el desarrollo sostenible (...) el potencial de cada persona es el recurso fundamental para el desarrollo de un país, una región o un territorio”*. (Sepúlveda, Rodríguez, Echeverri, Portilla: 103; 2003)

Desde el IICA se plantea transitar hacia el desarrollo rural sostenible *“concebido como un proceso de transformación de las sociedades Rurales y sus unidades territoriales, centrado en las personas, participativo , con políticas específicas dirigidas a la superación de los desequilibrios sociales, económicos, institucionales, ecológicos y de género, que busca ampliar las oportunidades de desarrollo humano”*(IICA: 35; 2000)

En relación a lo planteado anteriormente, cabe destacar que se busca que el proceso de desarrollo, más allá del crecimiento económico, permita una distribución equitativa de los beneficios, contribuya al restablecimiento del medio ambiente en lugar de

devastarlo y fortalecer a las personas en lugar de marginarlas. Este planteamiento prioriza la atención de los pobres aumentando sus oportunidades y opciones de vida, transformándose en mayores posibilidades de participación en las decisiones que afectan su vida. (PNUD; 1994)

2. El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural

Lo rural se estructura partiendo de los elementos tiempo-espacio: el entorno físico y geográfico y la historicidad de dicho territorio. *“esa integración da lugar a una estructura viva y cambiante de grupos sociales asentados en una base de recursos naturales de cuyos atributos se desprende una estructura económica y unas relaciones sociales de producción, que a su vez condicionan el desarrollo de instituciones, redes y estructura de poder, sobre los cuales se fundamentan los procesos de formación social”*. (Schejtman, Berdegú: 76; 2003). La dependencia de dichos territorios de los recursos naturales es lo que los caracteriza y diferencia, el reconocer este elemento permite la superación de la concepción tradicional de lo rural como opuesto a lo urbano y basado en la densidad demográfica y la producción agrícola.

Se define en este marco Desarrollo Territorial Rural (DTR) *“como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concentración de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes y de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y de sus beneficios”*. (Schejtman, Berdegú: 1; 2003).

El desarrollo territorial rural implica profundos cambios tanto en el plano productivo como institucional para los cuales es necesaria una contribución activa y comprometida de los habitantes del medio rural. Se da a partir de esta postura un reconocimiento del habitante rural como actor, en el cual ocupa un lugar activo y preponderante

reconociéndole sus potencialidades y la valía de sus aportes para la búsqueda de soluciones.

En este sentido cabe señalar que desde la visión del IICA se concibe al territorio rural como un producto histórico al que: *“... se reconoce su heterogeneidad, ética, social y cultural. Tal heterogeneidad cobra forma en el concepto de “actores sociales”, grupos de población, individuos, organizaciones (formales o informales), entidades institucionales, con intereses, condiciones y características particulares que los identifican y diferencian. La institucionalidad de los territorios rurales, así como los proyectos colectivos y subjetivos de cada uno de los actores se encuentran en construcción permanente y son susceptibles de ser orientados hacia fines específicos, entre ellos, hacia la sostenibilidad”*. (Sepúlveda, Rodríguez, Echeverri, y Portilla: 18; 2003).

Por lo tanto la gestión para llevar a cabo planes de desarrollo deben darse de forma conjunta entre las instituciones y los actores sociales del desarrollo ya que se considera protagónico el papel de los mismos.

Es así que partiendo de los postulados propuestos *“...es fundamental que las comunidades estén dispuestas a superar constantes desafíos, y que desplieguen toda su capacidad de aprender a aprender, de analizar la información y no solo consumirla, de evaluar la realidad social, económica y política a su alrededor, de trabajar y tomar decisiones en grupo y, finalmente, de localizar el conocimiento acumulado y hacer uso de él”*. (Miranda, Matos: 21; 2002)

Se les otorga a las personas un rol muy importante en el proceso de desarrollo ya que son considerados agentes de cambio, actores sociales con la capacidad de transformar la realidad social en que viven.

Según Barreiro *“...los actores locales son, simultáneamente, motor y expresión del desarrollo...”*, se reconoce la existencia de tres tipos de actores: *“a. actores ligados a la toma de decisiones (político-institucionales); b. actores ligados a técnicas particulares (expertos-profesionales); c. actores ligados a la acción sobre el terreno (la población y todas sus expresiones activas).”* (In; Arocena: 26; 1995)

También son considerados actores *“...las estructuras, organismos y personas que por su acción tienen un lugar y un papel en los engranajes de los intercambios locales. Son*

actores y agentes todos los que toman decisiones que afectan al territorio.” (Marsiglia: 98; 1997).

Concibiendo a las personas como actores de desarrollo, -con la capacidad de actuar para modificar su realidad y la de su entorno- es menester que accedan a bienes y servicios básicos como son la salud, la vivienda, la educación, la capacitación, entre otros, de lo contrario los objetivos del desarrollo se verán seriamente comprometidos. (Sepúlveda, Rodríguez, Echeverri, Portilla; 2003)

Se deberá buscar por lo tanto propiciar y/o fortalecer los espacios que puedan ser generadores de capital social concibiendo que el *“capital social es entendido como redes ciudadanas capaces de movilizarse por sí mismas para el logro de sus objetivos, la defensa de sus intereses o el bloqueo de sus contendores”*. (Güell: 6; 2002)

De esta manera Riella y Vitelli, 2005 plantean que es muy importante identificar las distintas fuentes de capital social- reconocerlas y actuar sobre ellas-para la construcción de ciudadanía en los procesos de desarrollo territorial. Algunas de ellas son:

- Agrupamientos comunitarios, culturales, deportivos, etc.
- Organizaciones voluntarias
- Asociaciones de empresarios, corporaciones y sindicatos
- Organizaciones sociales
- Mediadores de información y medios de comunicación
- Espacios públicos para el encuentro y articulación de intereses

Estas fuentes son espacios de promoción y estimulación de la participación, el debate, la generación de demandas, el trabajo en redes, etc. Las mismas son instancias y espacios muy escasos en las zonas rurales por lo que no se genera el capital social necesario para el desarrollo rural. Producir capital social entre grupos dependientes consigue fomentar la acción colectiva y les permite una ampliación y fortalecimiento de su ciudadanía. (Riella, Vitelli; 2005)

3. Participación social

Basándonos en los conceptos antes planteados a la hora de pensar el desarrollo rural es necesario tener en cuenta las capacidades pero también las dificultades de sus habitantes ya que si no se consigue el fortalecimiento del trabajo en grupo difícilmente se pueda lograr un desarrollo sustentable en este sentido.

Por tanto es importante la sensibilización para que la población se implique en proyectos de desarrollo sostenible para el bienestar de la sociedad toda.

“La participación de hombres, mujeres, niños, jóvenes y ancianos en cada una de las actividades de desarrollo sostenible resulta indispensable, no solo porque es importante que comprendan el proceso, sino por la valía de sus aportes.” (Miranda, Mattos: 27; 2002)

Para quienes pregonan el desarrollo rural sustentable la participación está indisolublemente ligada al mismo, ya que *“La participación implica la organización del pueblo para pensar, discutir, planificar, dirigir, ejecutar y controlar la ejecución del desarrollo. Abarca, por tanto, las áreas técnicas y productivas al mismo tiempo que la política y supone, tanto la organización popular como la acción dinámica de dicha organización. Y excluye, por tanto, el simple cumplimiento por determinados grupos de la población, de modelos y tareas que han sido diseñados y determinados por otros, sin su intervención.”* (Béjar: 120; 1980)

La participación es una dimensión fundamental del desarrollo que hace posible el ejercicio auténtico de las libertades individuales y sociales que, deben ser consideradas necesidades básicas de todo grupo humano, al igual que la alimentación, la vivienda o el vestido, es además un importante elemento movilizador e integrador de las colectividades. (Béjar; 1980)

Desde esta postura se plantea que la participación debe darse “de abajo hacia arriba” y empezar en el lugar de residencia, el barrio o el centro poblado. En un proceso de transformaciones, debería abarcar, desde éstos a los más altos niveles de decisión del Estado. (Béjar: 120; 1980)

“Es importante considerar que el término participación va unido a dos elementos: una circunstancia específica y un conjunto de voluntades humanas. La participación es siempre, un acto social, colectivo y es producto de una decisión personal, contempla

dos elementos complementarios: la influencia de la sociedad sobre el individuo, pero sobre todo, la voluntad personal de influir en la sociedad.” (Arzaluz: s/p; 1999)

Esta definición remarca la importancia otorgada a la voluntad del individuo como ser pensante que decide participar o no y por otra parte destaca el carácter social de dicha decisión, *“la participación no siempre puede darse igual para todos los individuos, no todos participan de la misma forma ni obtienen iguales beneficios. Los individuos participan a diferentes ritmos y magnitudes y obtienen también resultados diversos.”* (Arzaluz: s/p; 1999)

“Una definición de participación sin adjetivar aún el término es “la intervención (directa o indirecta) de distintos actores en la definición de las metas de acción de una colectividad y de los medios para alcanzarlas.” (Arzaluz: s/p; 1999)

En este sentido se hace hincapié en el papel de las personas como protagonistas en el proceso de desarrollo considerando que tienen la capacidad para generar diferentes bienes- económicos, culturales- así como también hacer uso de sus derechos en el ejercicio del poder político y disfrutar del bienestar social.

REFLEXIONES FINALES

En primera instancia se destaca que los productores han sido socializados en formas de trabajos con un fuerte énfasis en actividades individuales, y son en general productores que no han tenido una historia de participación constante. En este aspecto y basándonos en los aportes teóricos planteados con antelación hay una importante debilidad en materia participativa que son entendidas como limitantes para el logro de los objetivos del desarrollo sustentable de su comunidad.

Sin embargo hay diferencias importantes a la interna en cuanto a las formas de participación y desde el lugar que lo hacen. En este sentido la realidad coincide con las teorías sobre participación antes expuestas entendiendo que las personas no participan de igual forma y que por lo tanto no obtienen iguales resultados (Arzaluz: 1999)

Efectivamente y de acuerdo a los aportes teóricos en este grupo hay diferencias en las formas de participación. Hay quienes participan de una forma activa, tomando una posición de liderazgo y cuyo fin último es el bienestar de su comunidad y sobre todo el

de los menos favorecidos, quienes lo hacen de forma pasiva, tímidamente pero con serio compromiso con los objetivos, y quienes comenzaron participando como una obligación con algunos vecinos o con la institución desde la que se propuso el proyecto (en este caso la Universidad de la República). De todas formas y aunque las diferencias en este aspecto eran al comienzo bien marcadas han logrado trabajar e integrarse cada vez más.

Por otra parte se destaca que, hubo en el pasado conflictos dentro del grupo de trabajo de la Comisión Fomento que devinieron en el cese de las actividades de la misma por un tiempo importante. En este marco hay quienes se alejaron de las actividades grupales y no retomaron las mismas una vez reiniciadas las actividades. Según destacan los involucrados hay vecinos que manifiestan que prefieren “no participar y estar bien con todos”.

En relación a esta situación la desconfianza es una limitante importante que sale a la luz en algunas de las entrevistas y que es en parte resultado de los conflictos ocurridos en el pasado.

Partiendo de estos datos se observa que hay quienes no participan en actividades grupales y dejan ver que aún hoy estos conflictos son limitantes para algunos productores a la hora de trabajar en grupo por su comunidad.

Los espacios de promoción y estimulación de la participación, el debate, la generación de demandas, el trabajo en redes, son instancias y espacios muy escasos en las zonas rurales por lo que no se genera el capital social necesario para el logro de los objetivos desarrollo sustentable. Producir capital social entre grupos dependientes consigue fomentar la acción colectiva y les permite una ampliación y fortalecimiento de su ciudadanía. (Riella, Vitelli; 2005)

De acuerdo a los planteamientos teóricos de los autores antes mencionados, en este caso en particular se ve seriamente comprometido el acrecentamiento del capital social ya que no se dan los espacios necesarios para la generación del mismo. Es menester trabajar con esta población y aprovechar la instancia positiva que se ha dado con el proyecto para lograr la adhesión de mas productores, tratando de que estos puedan dejar atrás las historias de participación negativa y lograr avances en este sentido.

Para ello y analizando lo expuesto por algunos productores es importante apostar a las nuevas generaciones, dándoles un espacio de intercambio y debate, en el cual puedan participar, y trabajar por el desarrollo de su comunidad.

Por otra parte las debilidades en materia participativa, y los conflictos precedentes al proyecto condicionan el buen funcionamiento del grupo, poniendo en riesgo el desarrollo y la continuidad del proyecto en cuestión. Estas debilidades en materia participativa, los conflictos del pasado y los sentimientos de desconfianza que anidan en algunos productores de esta comunidad pueden ser condicionantes para la consolidación del grupo de productores agroecológicos de la Colonia Gestido si no se trabaja en pro de la superación de las mismas.

En cuanto al buen funcionamiento y permanencia del grupo más allá del proyecto institucional, habrá que fortalecer los aspectos más débiles. Se deberá de trabajar en pro de que los productores logren auto gestionarse, puedan tener una buena organización interna, y que logren un nivel de comunicación fluida entre los integrantes del grupo y con personas e instituciones de la zona. En definitiva se deberá de trabajar en pro del acrecentamiento del capital social del grupo, promoviendo el intercambio con instituciones, el trabajo en redes, las instancias de capacitación, entre otras actividades.

En cuanto a lo que refiere a las transformaciones institucionales, la tarea no es menor ya que requiere de tiempo y se deberá dar paralelo a transformaciones culturales en cuanto se trabaje en pro de cambiar las actuales formas de participación por otras más dinámicas y que impliquen un involucramiento real de los productores en los procesos de desarrollo. El papel que puedan cumplir las instituciones será fundamental para lograr sociedades involucradas en los procesos de desarrollo. Promover el intercambio, favorecer espacios donde los productores puedan participar de instancias de propuestas y debates acerca de la conducción del futuro de su comunidad.

En este caso en particular y en las zonas rurales en general estas instancias son escasas, no se cuenta con los espacios de intercambio y debates necesarios para el intercambio y toma de decisiones de forma informada. Además en este caso se enfrentan a algunas adversidades que actúan en contra de los objetivos del desarrollo en cuanto hay debilidades en materia participativa, carencias en aspectos comunicativos y de gestión,

profundizados por conflictos, y formas de conducción de algunas instituciones que entorpecen el fluido involucramiento de los productores.

Se entiende que es importantísimo el rol que puedan cumplir los productores que cuentan con un importante grado de vinculación institucional, capacidad de gestión diferencial con respecto al resto, un significativo capital social y cultural y sobre todas las cosas una importante compromiso y voluntad de trabajar en pro de las mejores condiciones de vida de su comunidad.

La institucionalidad de los territorios rurales, y los proyectos colectivos y subjetivos de de los actores se hallan en construcción permanente y son susceptibles de ser encauzados hacia fines específicos, entre ellos, hacia la sostenibilidad. (Sepúlveda, Rodríguez, Echeverri, y Portilla; 2003). Por lo tanto la gestión para llevar a cabo planes de desarrollo deben darse de forma conjunta entre las instituciones y los actores sociales del desarrollo ya que se considera protagónico el papel de los mismos.

De acuerdo con ello y en el marco de la nueva propuesta de descentralización, en relación a la superación de dificultades y la orientación de las acciones hacia la consecución de los objetivos del desarrollo de las zonas rurales, parece que el alcalde zonal como representante de una institución estatal puede llegar a cumplir un rol fundamental, en especial en lo que refiere a las transformaciones institucionales. Desde el gobierno y a través de estos representantes y sus instituciones en cada territorio se deberá trabajar en pro de la superación de las barreras culturales, institucionales y productivas ya que son una limitante importante para el desarrollo territorial rural.

Si los productores no sienten que tienen un espacio para trabajar por su comunidad y no incorporan que los aportes de cada uno son importantes para lograr los objetivos propuestos, difícilmente se logre concretar los objetivos planteados por los planes de desarrollo rural sustentable.

Por un lado y desde los programas de desarrollo se plantea una propuesta en la cual los habitantes rurales son considerados actores de su propio desarrollo en la medida que son capaces de involucrarse en proyectos colectivos hacer aportes, *“...es fundamental que las comunidades estén dispuestas a superar constantes desafíos, y que desplieguen toda su capacidad de aprender a aprender, de analizar la información y no solo consumirla, de evaluar la realidad social, económica y política a su alrededor, de*

trabajar y tomar decisiones en grupo y, finalmente, de localizar el conocimiento acumulado y hacer uso de él". (Miranda, Matos: 21; 2002)

Por otro lado el trabajo de campo pudo demostrar que no todos los productores son conscientes de la valía de sus aportes, sino que en muchos casos, entienden que no tienen nada que aportar, haciendo referencia a su bajo nivel de educación, inexperiencia en trabajo en grupo, limitantes a la hora de vincularse con la gente, entre otros.

En este sentido los productores involucrados lograron con este proyecto superar en parte alguna de esas prenociones, dándose la posibilidad de participar en este proyecto.

Si bien las formas de participación no son las más adecuadas para el logro de los objetivos del desarrollo y las instancias de intercambio y disertación son escasos en las zonas rurales y en este caso en particular, se observa a partir de este proyecto una disposición favorable a trabajar en grupos y hacer cosas en conjunto para lograr el bienestar individual y el de la comunidad.

Es importante entonces aprovechar esta instancia - que los productores están sensibilizados en este sentido- y darle una continuidad al grupo y a su participación e involucramiento en actividades de esta índole, con lo cual puedan ir de a poco rompiendo con las tradicionales formas de participación.

El trabajo mancomunado de las instituciones presentes en la zona y de los productores deberá de tener como principal objetivo la superación de las debilidades mencionadas.

BIBLIOGRAFÍA

Abramovay Ricardo: 2000; Funciones y Medidas de la Ruralidad en el Desarrollo contemporáneo.

Aguirre Méndez Sergio: 2007; Evaluación De La Sustentabilidad En Predios Hortícolas Salteños, Montevideo Uruguay

Aguirre Méndez Sergio: 2009 “Apoyo a las Iniciativas de Producción Agroecológicas de Colonia Gestido-Salto” Proyecto presentado y aprobado por CSEAM-UDELAR

Almeida Jalcione: 2000; Da idea do progresso à idéia de desenvolvimento (rural) sustentável.

Arzaluz Solano Socorro: 1999; La Participación Ciudadana en el Gobierno Local Mexicano Algunas reflexiones teóricas sobre el concepto. Disponible en:

<http://www.iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/pm4/arzaluz.html>, 10/11/2010

Béjar Héctor: 1980; Desarrollo rural y participación. Nueva Sociedad N°. 47, PP. 119-123. Disponible en: <http://www.nuso.org>

Chiappe Marta, Piñeiro Diego: 1998; La Agricultura Uruguaya en el Marco de la Integración Regional y su Impacto sobre la Sustentabilidad. In: www.rau.edu.uy/agro/ccss/...en.../17_Agricultura_uruguaya.pdf, 16/04/2010

Fernández Emilio: 2008; Cap. 3 La Sociedad Rural y La Nueva Ruralidad en “El Campo Uruguayo: Una Mirada Desde la Sociología Rural”, UDELAR, CSIC, Facultad de Agronomía.

González y Hernández: 2003; in <http://es.shvoong.com/social-sciences/1744319-el-método-cualitativo/>, 18/04/2010

IICA: 2000; El Desarrollo Rural Sostenible en el Marco de la Nueva Lectura de la Ruralidad. Nueva Ruralidad. Serie documentos conceptuales 2000-2001. Panamá.

Keith Griffin: 2001; Desarrollo Humano: Origen, Evolución e Impacto. In: www.bantaba.ehu.es/formarse/ficheros/view/Griffin_Desarrollo_humano_origen_evolu ci%C3%B3n.pdf?revision_id=69102&package_id=69030

Mahbub ul Haq: 1990; El Paradigma del Desarrollo Humano in www.desarrollohumano.cl/pdf/1995/paradigma95.pdf, 10/04/2010

Miranda C y Mattos A: 2002; Desarrollo Rural Sostenible Enfoque Territorial: La Experiencia del IICA en Brasil.

Núñez M: 2008 in http://inmotionmagazine.com/global/staff_man.html, 03/05/2010

OIT: 1969; in <http://www.mailxmail.com/curso-cambio-global-sociedad/participacion-social>, 03/05/2010

PNUD: 2002; Informe Nacional de Desarrollo Humano, Chile

PNUD: 2005; Informe de Desarrollo Humano de Uruguay

Riella A y Vitelli R: 2005; Desarrollo Territorial, Ciudadanía y Escuelas Rurales una Reflexión para el caso Uruguayo, UDELAR, Dto. de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Red de Desarrollo Territorial e Integración Regional, Uruguay,

Schejtman Alexander y Berdegué Julio: 2003; Desarrollo Territorial Rural, Borrador de Trabajo, RIMISP, Santiago, Chile.

Sen Amartya: 2005; Índice de Desarrollo Humano del Uruguay, Uruguay, PNUD, 2005

Sergio Sepúlveda. S: 2008; BIOGRAMA, Metodología Para Estimar el Nivel de Desarrollo Sostenible de Territorios. IICA, Costa Rica

Sepúlveda Sergio, Adrián Rodríguez, Rafael Echeverri y Melania Portilla: 2003; El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural, IICA San José, Costa Rica

Sevilla Guzmán E y Alonso A: 1990; Reflexiones sociológicas sobre agroecología. Universidad de Córdoba, Argentina. in: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=332744>, 23/04/2010

Villalobos García y Ponce Talancón: 2008; La educación como factor del desarrollo integral Socioeconómico. En contribuciones a las Ciencias Sociales, Julio 2008. Disponible in: www.eumed.net/rev/cccss, 23/04/2010

